



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaria Municipal*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 124**

En Monte Patria, siendo las 10:30 horas del día 19 de Abril de 2016, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO**  
**SRA. MERY MORA ARAYA**  
**SR. ALFONSO CORTÉS COFRE**  
**SRA. ROSA GUERRERO ALFARO**  
**SR. ALEXI CASTILLO ROJAS**  
**SR. JAIME CASTILLO BOILET**

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 123 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016.-**
- 2. ACUERDO PARA REGULARIZAR TERRENO UBICADO EN SECTOR NUEVA ESPERANZA A FAVOR DE DOÑA YANIRA CORTÉS PASTÉN, SUPERFICIE DE 360 M2.**
- 3. ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO SUMINISTRO AIRE ACONDICIONADO, ENTRE SERMANI Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, DADO QUE EL PERÍODO A CONTRATAR EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO.**
- 4. ACUERDO PARA ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS DETALLADOS EN ORD. N° 37 Y N° 38 DE FECHA 15.04.2016, EMITIDOS POR EL SECPLA.**
- 5. AUDIENCIA EMPRESA CONAFE, SR. RODRIGO GONZÁLEZ, GERENTE TÉCNICO, SR. RODRIGO BOTTINELLI BILLOUTA, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, SR. WILLIAMS PLAZA TELLO, JEFE COMERCIAL**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. PUNTOS VARIOS**

Señala que le había informado al concejo, que en el día de hoy tenía reunión en La Serena, esta se cambió y se realizara en la cámara de diputados en Valparaíso, asistirán el Alcalde de Coquimbo y los Jefes de los Departamentos de Salud.

## **DESARROLLO DE LA TABLA**

### **1° PUNTO: APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 123 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016.-**

**ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 123 de fecha 12 de Abril de 2016.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 123 de fecha 12 de Abril de 2016, los que constan desde las páginas 18 a la 20 del acta respectiva.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Señala, que en el acuerdo N° 3, vino a exponer la Sra. Betty Bravo, sobre la deuda flotante, a su entender se había suscrito un contrato de compraventa de un terreno donde está el CESFAM de Monte Patria, y queda claro que solo falta cancelar una cuota.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Indica, que es verdad que no se le cancelo el total de la compraventa, porque se dieron cuenta que se estaba cancelando en forma doble el mismo terreno. El papá don Luis Alfredo Álvarez el año 1989 le había vendido al municipio varios lotes y uno de ellos limita con calle Balmaceda. En el día de ayer estuvieron revisando los antecedentes, a raíz de los restos arqueológicos. Se pago una parte y los recursos quedaron caucionados, porque se dieron cuenta que se estaba comprando dos veces la misma tierra. Sugiere agregar al acuerdo al acuerdo “Debido que la Sra. Erika Álvarez no ha presentado la documentación que acredita ser propietaria del terreno en cuestión”. También señala, que dado los restos encontrados en el terreno que se iba a destinar para el SAR, se va a dejar en caja un cheque en garantía por \$ 200.000.000 provisionados para abrir una nueva calle, en el sector La Mora y ahí ubicar un nuevo terreno.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Indica que había otro caso. Se le indica que se le encargo a la Sra. Betty Bravo que se coordinara con la persona que realizo el trabajo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Esa persona los denunció a la Contraloría y se pronuncio en forma desfavorable a esta persona. El Sr. Bravo no pinto con la pintura que correspondía, llovió y al otro día se borro todo.

**CONCEJAL, SRA. ALEXI CASTILLO:** Señala, que el trabajo se hizo, se trata de una persona que tiene familia, utilizo pintura al óleo y no es efectivo que la pintura se haya borrado con la lluvia, duro varios meses, hay que tener conciencia y criterio, esta persona gasto de su plata y nadie le dijo que el trabajo estaba mal hecho. Ahora porque se dice que la Contraloría resolvió al respecto, si acá muchas veces el alcalde ha dicho que la contraloría no tiene injerencia porque la municipalidad es autónoma.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Expresa, acaba de fallecer don Patricio Aylwin, esto implica que se van a declarar tres días de duelo nacional. Se hace una reflexión respeto a lo que fue su legado.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 123, aprobándose por unanimidad de los concejales presentes en la sesión y se resuelve adicionar al acuerdo N° 3 del acta; “debido a que la señora Erika Álvarez no ha presentado documentación que acredite ser la propietaria del terreno en cuestión”.

A raíz del tema que estábamos conversando, propone poner el nombre de Patricio Aylwin a esta nueva calle, entre Poniú y Balmaceda, recordar que fue nombrado ciudadano ilustre de Monte Patria.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Sigue pensando que las personas de acá, muchos han muerto en el total anonimato y sirven de ejemplo por tanta indiferencia y los grandes hombres ensalzarlos con los nombres nuestros.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Señala, que siempre fue un admirador de don Patricio, comparte con el alcalde, pero en este caso se inclina por todas aquellas personas de las comunas que han pasado desapercibidos y son reconocidos en otros lados como Marcos Macuada de Colliguay, Alejandro Álvarez que tiene colegios. Como el concejo tiene la potestad de cambiar nombres, podrían cambiarse nombres a las actuales calles que llevan el nombre de aves y otros que no tienen ningún aporte.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Se suma a las mociones, si bien fue un Presidente de la República, pero se inclina por nombres más localistas y por aquellas personas que hicieron comuna.

**2° PUNTO: ACUERDO PARA REGULARIZAR TERRENO UBICADO EN SECTOR NUEVA ESPERANZA A FAVOR DE DOÑA YANIRA CORTÉS PASTÉN, SUPERFICIE DE 360 M2.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Expone, que mediante el Ord. N° 12 de fecha 21 de marzo de 2016, el Director Jurídico, hizo llegar solicitud de doña Yanira Cortés Pastén, quien requiere que se le autorice a tramitar ante Bienes Nacionales la regularización de terreno ubicado en el sector Nueva Esperanza, de una superficie de 360 metros cuadrados, correspondiente a un terreno de mayor cabida de propiedad municipal denominado Lote A-3, inscrito a fojas 568 N° 815 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, año 2004, el cual no es posible subdividir y dinar dado que no cuenta con la urbanización respectiva (alcantarillado y agua potable). Este hecho fue informado y es conocido por la señora Yanira Cortés, quien se compromete una vez obtenido el título a realizar dichas obras a su costa a fin de postular a un subsidio. Somete a la votación esta respectiva autorización, se aprueba por mayoría, no aprueba el concejal Sr. Alexi Castillo.

**3° PUNTO: ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO SUMINISTRO AIRE ACONDICIONADO, ENTRE SERMANI Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, DADO QUE EL PERÍODO A CONTRATAR EXCEDE EL PERIODO ALCALDICIO.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Se solicita aprobación para suscribir convenio suministro de aire acondicionado.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** A petición de la concejal Sra. Lidia Valdivia, da lectura al contenido del Ord. N° 19 de fecha 14 de abril de 2016, emitido por el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita que jurídica realice aclaración respecto al período del contrato, pide ser más responsable respecto de este período y no es de la idea que los contratos excedan el año.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Señala, que hay que tener cuidado, pasó una situación en educación donde el profesor prestaba los servicios y Eso no se podía hacer.

Aprobación queda pendiente, dado que se requiere que don Francisco Fuica realice aclaración del monto y el plazo de duración de dicho convenio.

**4° PUNTO: ACUERDO PARA ASUMIR COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTOS DETALLADOS EN ORD. N° 37 Y N° 38 DE FECHA 15.04.2016, DEL SECPLA.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Se requiere según Ord. 37 de fecha 15 de abril de 2016, asumir compromiso para solventar los costos de operación y mantención que tendrá el proyecto “Instalación de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios Varios Sectores 3, comuna de Monte Patria”. Este acuerdo se requiere para ser presentada en el portal web de la SUBDERE, como parte integrante de la carpeta digital. Somete a votación y por unanimidad de los concejales presentes en la sesión se acuerda asumir costos de operación y mantención.

Además se requiere según Ord, N° 38 de fecha 15 de Abril, emitido por el SECPLA, Sr. Felix Michea, compromiso para solventar los costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:

- Construcción sede social Marcial Taborga
- Construcción sede social Cerrillos de Rapel
- Construcción sede social Gabriel Maurat
- Construcción sede Villa los Héroes
- Construcción multicancha Flor del Valle
- Construcción multicancha Carretones
- Construcción plaza de Higueras de Rapel

El concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, que el municipio asuma costos de operación y mantención. Acuerdo que será parte integrante de la carpeta digital para postulación proyectos FRIL Comunitarios.

Concejales solicitan copias de ambos oficios y solicitar al SECPLA que entregue el detalle de los sectores en los cuales se instalarán los juegos infantiles y las maquinas de ejercicios.

**5°PUNTO: AUDIENCIA EMPRESA CONAFE, SR. RODRIGO GONZÁLEZ, GERENTE TÉCNICO, SR. RODRIGO BOTTINELLI BILLOUTA, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, SR. WILLIAMS PLAZA TELLO, JEFE COMERCIAL**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da la bienvenida a los representantes de la empresa de CONAFE y señala que el concejo les ha cursado invitación para conversar algunos temas que han sido frecuente y que afectan a la gente de la comuna, tal como los cortes de luz, también han tenido dificultades en la parte alta por la disminución de algunas fases R por bajo voltaje, quemando las bombas de los APR y el malestar de la comunidad por el levantamiento de la oficina de pagos en Monte Patria. Cede la palabra a los concejales, para que realicen las consultas relacionadas con el servicio de la empresa.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Saluda y señala que han esperado con ansias esta visita, lo estaban haciendo desde el año pasado, el año pasado

llovió después de una sequía y en varias partes se corto la luz y no solamente por horas y fue un malestar en la comunidad, específicamente en el río Huatulame, lo que es uno de los pueblos Chañaral Alto se corto por 5 días la luz, específicamente en el río Huatulame, en Chañaral Alto muchos pequeños comerciantes tuvieron pérdidas de sus productos por la falta de refrigeración, porque no todas las personas tienen estos grupos electrógenos. Hoy en día CONAFE tiene el monopolio como empresa y ellos formaban parte de una cooperativa, hay un malestar porque acá funcionaba la cooperativa eléctrica y esto no pasaba tan seguido como lo que ocurre hoy, muchas horas que quedan sin luz, hay postrados, enfermos crónicos, diabéticos que utilizan insulina que tiene que estar refrigerada, tenemos el CESFAM de emergencia de Chañaral Alto que no tiene conectado el generador de emergencia, anoche se dio una vuelta y a las 11 de la noche no había luz, cada vez que caen chubascos quedan sin luz, pero Las Moraledas, Los Tapias y El Trome tenían luz, era un sector que no tenía luz. Consulta ¿cuál es el programa o plan de contingencia como empresa?

También expondrá su situación personal, como pequeña productora recibieron dos facturas, una llegó y ahora otra desde que se cambió a CONAFE, que no es por un valor menor, tiene bastante ceros, en relación a las casas, tiene en sus manos una boleta, que en el mes de febrero una persona pagó \$ 7.600 y en el mes de marzo paga \$ 46.600, según el gráfico que viene en la boleta la diferencia es bastante grande, se trata de una casa donde viven dos personas, este no es un solo caso hay muchos más. Agradece por haber asistido y escuchado.

**GERENTE TÉCNICO, SR. RODRIGO GONZÁLEZ:** En primer lugar va a colocar esto en un contexto, la señora concejal señala que son una empresa monopólica, dentro de la Ley Eléctrica eso es efectivo, las empresas de distribución eléctrica forman un monopolio natural, porque es así, lo que ocurre que si hubiese una competencia directa deberían haber dos o tres líneas de distribución, como es impracticable, es anti económico y no hay el espacio suficiente para que hayan tantas empresas eléctricas, lo que hace el estado de Chile es entregar la concesión, en esa entrega del servicio de concesión el estado se deja para sí el derecho de fijar los precios, los precios no lo fijan las empresas eléctricas. El estado de Chile para velar que eso se cumpla, los somete a fiscalización y esa fiscalización la hace la superintendencia de electricidad y combustible y les puede asegurar que esa fiscalización es muy dura, en cierto que a veces hay cosas que no se han bien, hay ocasiones que son sancionados y les cursan multas, pero su espíritu es corregir las cosas que no están bien y mejorar para lograr un mejor servicio, en sus metas tiene el referente en calidad de servicio de Chile y eso requiere de mucho trabajo, se requiere de mucha inversión y las que se están haciendo. La concejal mencionaba el temporal del 5 de agosto fue algo inédito en la zona, condición anómala, ha conversado con gente de acá y con el alcalde de La Serena y le decía que no recordaba una temporal con vientos de esas características, que no es algo que ocurre frecuentemente, sin embargo en virtud de esa experiencia CONAFE ha tomado medidas e inició un plan de inversión, han trabajado enormemente, han cortado árboles para mantener las líneas despejadas, se han instalado equipos de control automático que se controlan a distancia, unidades que detectan la ausencia de atención, porque hasta ahora estaban superidentados a los reclamos de la gente, hoy día con la instalación de estos equipos saben en qué lugar se está quedando sin servicio, implementación que está en curso y aún no han terminado, en la provincia del Limarí la inversión alcanza a los 1.100 millones de pesos, también han invertido en la compra de generadores de los más diversos tamaños, de 1 Kw a 500 KW, la idea es instalar estos equipos en los lugares donde no hay servicio y recuperar el servicio en forma autónoma.

Hay tomografías que detectan los puntos donde hay más calentamiento de las instalaciones y donde podría producirse una falla. La red de la provincia del Limari asciende sobre los 800 Kms., de corriente. Por otra parte hasta el año pasado están trabajando en distintos clientes, las oficinas comerciales para el pago de las cuentas atendían de las 8:30 a las 14 Hrs., lo que hicieron fue una apertura de los centros de pagos, hoy día se pueden pagar cuentas hasta las 9 de la noche cuando cierran los supermercados.

Se retira de la sesión el Sr. Alcalde, agradece a los representantes de la empresa CONAFE el hecho que están acá y queda presidiendo la sesión, la concejal Sra. Lidia Valdivia.

Prosigue con la palabra el Sr. González, si hay algún daño hoy van a analizar caso a caso, hay clientes que se quieren aprovechar de la situación, por eso hay que estudiar los casos, hasta el año pasado cada vez que había una contingencia no había una programación previa, hoy eso ha cambiado se rigen por un sistema que declaran las alertas, desde la alerta amarilla y si es más seria se declara la alerta roja. En esta nueva administración el enfoque es diferente, hay una programación previa a las contingencias, en relación a los cobros se verá caso a caso en el área comercial.

**CONCEJAL, SRA. JAIME CASTILLO:** Ha visto en las redes los cobros de las boletas y consulta si los cobros excesivos son privados.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** En relación al tema de las oficinas, hay gente que gana el sueldo mínimo y pagar \$ 46.000, esa gente pagaba la cuenta en dos cuotas y en esos casos se requiere la oficina.

**JEFE COMERCIAL, SR. WILLIAMS PLAZA:** Señala, que llegó en enero del año 2014, forma parte de esta administración, los casos que tienen, se llevaría el número de cliente y revisar que paso. En Monte Patria y Combarbalá el año 2013 se cerraron las oficinas comerciales, lo que tenían vigente era un centro de pago, donde no se podían hacer convenios, no se conseguían factibilidades, no se hacían presupuestos, etc., en cierto que los centros de pagos les han dado algunos problemas, los cuales los están solucionado, hay algunos que pueden recibir el saldo anterior. Para complementar esto, están llegando con un centro móvil y van a estar presente en la comuna todos los días martes, esta es la solución que se les dará a los usuarios.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Saluda a los representantes de la empresa CONAFE y agradece por estar en esta sesión de concejo, para hacerles sentir las inquietudes de la gente, en la comuna se produce un viento de 40 Kms. nos deja 8 Hrs., sin luz, eso ocurrió en Huatulame, hoy día se cuenta con el servicio de CONAFE, como concejales se deben a la gente. Huatulame estuvo 8 a 9 Hrs. sin luz y la gente pierde sus productos como consecuencia de la falta de refrigeración. Sin embargo llegan las cuentas bastante detalladas, da lectura de este detalle. Ha visto adultos mayores pasearse de un lado a otro con la boleta en sus manos.

Desde un principio lamentaron el retiro de las oficinas comerciales, lugar donde uno hace los reclamos y tiene que repactar, estamos en comuna de 33 mil habitantes, los adultos mayores no entienden mucho, hay una propaganda que habla del buen servicio, hace poco le hicieron una encuesta y le preguntan que nota le pone a la empresa, le coloco un tres. Por un lado el tendido eléctrico está muy malos, hay pasajes donde no se puede entrar, le coloca como ejemplo la entrada al liceo, cuando se cortan queda todo el

sector sin luz, no es posible que los adultos mayores tengan que ir a Ovalle a realizar los reclamos.

Hay sectores que no tienen alumbrado público y ojala instalen una oficina pero no estos servicios móviles, para terminar, tenemos dos sectores que han estado luchando para tener la posibilidad de que llegue la luz, se trata de la localidad de Huanilla y Cárcamo, no está la voluntad de CONAFE en confeccionar un proyecto, sólo queda la alternativa de la energía solar.

**GERENTE TÉCNICO, SR. RODRIGO GONZÁLEZ:** Como lo dije, problemas hay hartos, se ha dado cuenta desde que está aquí y existe el ánimo de mejorar, los problemas que tienen lo toman como una oportunidad. Cuando se habla de cables que están bajo de altura, generalmente son de comunicaciones, ellos en temas de seguridad son muy acuciosos, existe una normativa al respecto y lamentablemente eso no se cumple. Los cables no pueden estar a menos de la altura de 4,50, habitualmente los que ocasionan problemas son las líneas telefónicas.

**SR. RODRIGO BOTTINELLI:** Indica, que en la plaza de Monte Patria el año pasado un camión hizo pedazo los cables por el hecho que los cables telefónicos estaban a 4 metros de altura y por el hecho de arrastrar postes y cables el servicio demora en reponerse. Las líneas eléctricas tienen que estar sobre los 4,50 de altura.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Saluda y da la bienvenida y también comparte las opiniones de las colegas, señala que desde mucho rato que esperaban esta visita, para ellos las comunas rurales sufren con el centralismo y uno entiende que las empresas tienden a abaratar costos, pero producen daños desde el punto de vista social, aparte de ser dispersa, tiene 222 localidades y la última está a dos horas de la cabecera comunal e ir a Ovalle gastan \$ 6.000.000. Lo que significa sacar una oficina de la cabecera comunal e ir a Ovalle gastan en pasajes y alimentación, si bien se tienen que sumarse a las nuevas tecnologías, pero en nuestra comuna los que quedan son adultos mayores y no son muy amigables las nuevas tecnologías, por ello la oficina era más que necesaria. En Ovalle a una cuadra hay una caja vecina, pero acá no. En Las Ramadas de Tulahuén, casi semana por medio se corta la luz y quedan sin agua, además tiene unos minutos por la línea telefónica y lo otro llamar al Coll Center se demora horas que contesten y además se tiene que ingresar el número de usuarios. Se vuelve caótico incluso para la gestión municipal. A través de la Asociación de Municipios Rurales se presentó la iniciativa de contar con equipos electrógenos, la última vez se informó que se estaban trabajando con la empresa CONAFE, le gustaría en que proceso está eso, lo otro es la entrega tardía de los recibos y los cobros abusivos, muchos tuvieron que pedir préstamos o avances en efectivo, incluso a recurrir a otras instancias de endeudamiento. Encontró que la respuesta de la empresa no fue la mejor. Lo último es poder aumentar el radio operacional, menciona el proyecto de luminarias en el sector de Mundo Nuevo en que se demoraron tres meses en recibir la obra. Agradece la disposición de estar acá y espera que les aporten el agilizar las soluciones.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Reitera que los cobros son abusivos y la gente gasta plata para ir a reclamar, no puede ser que la cuarta comuna más grande de la región no tenga oficina, la comuna tiene 222 pueblos, Las Ramadas está a 80 Kms. de acá y la gente tiene que ir a Ovalle. Discrepa con don Rodrigo González, respecto a los generadores, los APR más grandes tienen más recursos, pero los más chicos no. Estos proyectos fotovoltaicos del gobierno en que CONAFE les cobran \$ 3.000 mensuales por la mantención y en 15 años los tienen pagados dos veces el equipo fotovoltaico

y no se les debería seguir cobrando, les cobran mantención y nunca van a realizarla, hay gente pobre que no paga y se los retiran.

**SR. RODRIGO GONZÁLEZ:** Aclara, que sólo existen en la cuarta región proyectos GORE a 10 años, dentro de este contrato a partir de julio de este año tienen que recabar todas las baterías y cajas reguladoras, estas se cambian y van a quedar con el equipo renovado, son más de 3.000 soluciones. Por otra parte, CONAFE no tiene facultad para retirar los equipos fotovoltaicos.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Expresa, que se suma a los comentarios de sus colegas y que los entiendan porque a quién recurre a la gente es a ellos, por esta cosa de la tecnología no pueden ir a conversar personalmente. Muchas veces han querido reunir firmas para declararlos anti popular, cuesta muchas veces defender algo cuando ve que es injusto. Para todas las reglas del juego hay criterio, el agua potable y la luz son servicios básicos elementales del ser humano y no se da el servicio como corresponde a la gente, cuando hay estas catástrofes este servicio no se da y el problema lo tiene el municipio, como lo resolvemos echándole garabato a la gente de CONAFE, llaman y responde una operadora y esas son las cosas que molestan y ojala lleven anotados todas las inquietudes que acá se han presentado y las presenten en las reuniones de directorio, este mal servicio no resiste. Entiende el tema de la rentabilidad, pero también que se mida la rentabilidad social.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Señala, que se suma a los comentarios de los colegas, conoce varias comunidades que habían avanzado con la electrificación rural y ahora están estancados, en gobierno anterior se ejecutaron muchos y en el gobierno anterior no. Otra situación que le sucedió y lo considero un poco monopólico, la necesidad de bajar un tarro, le cotizaron la bajada en \$ 3.000.000, monto que encontró exagerado y tampoco dejaron que se hiciera por otra vía.

**SR. RODRIGO GONZÁLEZ:** Indica, que están trabajando con el GORE a través de las redes de distribución (Elqui – Choapa) es el gobierno el que determina y los mandatan, no actúan por si solos, el GORE le está dando un impulso tremendo a este tipo de proyectos. En relación al segundo tema, CONAFE no trabaja así, a través de un instalador autorizado se puede hacer.

## 6° CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

### A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
ORD. N° 647, DE FECHA 15 ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SRA. FABIOLA RIVERA	El concejo acordó realizar reunión el día 26 de abril del año en curso, a las 10:30 horas, de la comisión de trabajo conjunto con Concejales, Asesores del Municipio y el Directorio de la Junta de Vecinos de vuestra localidad.
MEMORANDUM N° 2674, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Se solicita evacuar Informe acerca de la situación del terreno que se adquirió mediante una compraventa a la Sra. Erika Álvarez y resulto que el terreno era municipal.
MEMORANDUM N°2673, DE FECHA 12 DE ABRIL DE	JEFE RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL MONDACA	El concejo acuerda aprobar Patente Alcohol, clasificación "J" Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas a Don Luis Guillermo

2016, SECRETARIA MUNICIPAL		Álvarez Rivera.
MEMORANDUM N°2672, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA	En relación al Ord. N°92 el concejo acordó lo siguiente: a) Aprobar proyecto de Subvención a la Fundación Integra, por un monto \$7.000.000. b) Aprobar proyecto de Subvención Municipal por la suma de \$ 500.000 a la Corporación Amigos Hospital Roberto del Rio COAR.
MEMORANDUM N°2671, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	En relación al Ord. N°18 el concejo acordó aprobar el Convenio de Suministro para Insumos reactivos de laboratorios año 2016 y 2017, adjudicado a Valtex S.A, en cuanto al Convenio Suministro de Servicios Informáticos, fue derivado a la Comisión de Salud para su respectivo análisis.
MEMORANDUM N°2670, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES	Se solicita a usted lo Siguiente: a) Dar cumplimiento al acuerdo adoptado en la comisión de salud acerca de analizar las modificaciones presupuestarias en la Comisión antes que sea presentado al Concejo. b) Además se paso a la comisión la revisión del Convenio "Suministro Servicio Informático, adjudicado al Sr. Eduardo Salinas Rojas. c) Clarificar Ord. N°29 de fecha 7/4/16 en lo que respecta que sucede con la asignación especial que percibían los funcionarios que son trasladados y los que dejan cargos.
MEMORANDUM N°2668, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, DIRECTOR DE OBRAS, ENCARGADO ODEL Y JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL	Respecto al acuerdo N°2 adoptado en la Sesión Ordinaria N°115 de fecha 25/01/2016 y que consta en el certificado N°120, el concejo acordó realizar reunión de trabajo para el día 26 de abril del año en curso, a las 10:30 horas en la localidad de Huanilla.
MEMORANDUM N°2667, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA	Se solicita con carácter de urgente, evaluar trabajos que se encuentran realizando la Empresa Berrios en la Villa 89 de la localidad de Chañaral Alto, han hecho perforaciones y cayo camión y auto y la Calle Pedro Jiménez está cerrada porque están construyendo una cámara, hay enfermos postrados y no tienen acceso de la ambulancia.
MEMORANDUM N°2666, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ ESPINOZA	Se encarga atender solicitud de la Directiva Jardín Infantil "Calabacitas" Sra. Elena Ossandon Carvajal, pasto muy largo en patio de juegos. Se adjunta Carta.
MEMORANDUM N°2649, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DESAM	En relación a presentación realizada en Ord. N°14 de fecha 22 de marzo, se señala, el concejo no tiene facultad para cambiar el Art. 45 como se solicita.
MEMORANDUM N°2665, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA	Se encarga evaluar solicitud (computador e impresora) de la Asociación Regional de Fútbol Rural. Se adjunta Ord. N°119 de fecha 4/4/2016 firmado por el Presidente y representante legal de esta Asociación, Sr. Vicente Segovia Segovia.
MEMORANDUM N°2664, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA	Evaluar los siguientes casos: 1) Sr. Alcalde se comprometió en un plazo de 2 semanas entregar media agua municipal al Sr. Luis San Martin

MUNICIPAL		2) Proporcionar ayuda al Sr. Manuel Rodríguez Muñoz, se adjunta carta de fecha 4 abril 2016. 3) Apoyo para los siguientes deportistas a: a) Juan Raúl Layana Araya b) Cinco jóvenes equipo de Fútbol Unión Wander Campeonato en Argentina (datos los proporcionara Concejal Mery Mora)
MEMORANDUM N°2675, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFA PERSONAL SRA. INOGENCIA FUENTES	Se solicita nomina de funcionarios que cuentan con ISE y se encarga velar que los Prestadores de Servicios que no se encuentran habilitados para conducir vehículos fiscales no realizar cometido. Se adjunta Oficio N° 1410 de la Contraloría.
ORD. N°50, DE FECHA 18 ABRIL DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SEÑORES (AS) DIRECTORES Y JEFES DE UNIDADES MUNICIPALES	Remite Oficio N°1410, emitido por la Contraloría Regional de Coquimbo, mediante el cual expone situación de conductores de vehículos municipales que están contratados en calidad de honorarios.

## B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CORREO ELECTRONICO DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2016, FRANCISCO ALFARO SEGURA, DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE EDUCACION LIMARI	Informa que no podrá asistir al concejo municipal, debido a que se realizara la cuenta pública del Sr. Intendente, solicita cambio de fecha de audiencia.	El concejo determina otorgar audiencia para la sesión de concejo a realizarse el día 3 de mayo de 2016.
2	CARTA CON FECHA 11 DE ABRIL DE 2016, PRESIDENTA IGLESIA SANTA CECILIA COLLIGUAY, SRTA. NOLVIA FUENTES J.	Solicita tenga a bien retomar la autorización para realizar peña Folclórica, que se dejo de realizar en el año 2011 y cancelación de dos conjuntos folclóricos traídos desde la Serena – Coquimbo, equivale a \$600.000 pesos, esto con el fin de restaurar la Capilla que quedo muy dañada por el terremoto Septiembre 2015, esta actividad se llevara a cabo el 13 de Agosto de 2016.	Se requiere resolicitar a través de una organización comunitaria de la localidad.
3	ORD. N°16, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2016, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO ROJAS	Remite Informe de Pasivos Acumulados; desglosados por cuentas presupuestarias, correspondiente al I Trimestre año 2016, del Área Municipal.	
4	ORD. N°46, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2016, COORDINADORA DEPARTAMENTO SOCIAL, SRTA CAROL UGARTE BARRAZA	Da respuesta Memorándum N°2637, se indica que se realizo un aporte económico consistente en \$280.000 al Sr. Jeremías Rivera Araya, por concepto de instalación del suministro eléctrico en su domicilio.	
5	ORD. N°54, DE FECHA 15 ABRIL DE 2016, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS	Reenvía Ord. N°41 de fecha 4 de abril de 2016, dando respuesta a Memorándum N°2643, donde la Sra. Alba Miranda realizo rectificación a través de el Registro Social de Hogares.	Concejal Sra. Lidia Valdivia solicita copia de este oficio.
6	ORD. N°31 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016, DIRECTOR RED	Solicita autorización para Asignación Art. 45 de la Ley 19.378, para los funcionarios Vania González Cortés, Stefani Mondaca Barraza, Romina	Se observa solicitud, porque en la comisión de salud se acordó hacer cambio de

	COMUNAL DE SALUD MONTE PATRIA	Villarroel Fuentes y Carolina Castillo Veliz, en Sesión Ordinaria N°113 de 5 de enero de 2016, se acordó que se evaluara en comisión de salud, fue tratado el 7 de marzo 2016, quedando de acuerdo que se resolvería en próxima sesión de concejo, situación que a la fecha no ha sido resuelta.	asignación entre funcionarios.
7	CARTA CON FECHA 15 DE ABRIL DE 2016, MOVIMIENTO POR "UNA FARMACIA POPULAR PARA MONTE PATRIA", PASCAL LAGUNAS, COORDINADOR GENERAL	Remite listado de firmas recolectadas en diversas ferias de nuestra comuna, en apoyo y solicitud de agilizar la gestión municipal para la instalación de una Farmacia Popular para nuestra comuna.	El concejo resuelve responder que se agradece el gesto, pero este cuerpo colegiado tomó la decisión de trabajar este tema en la comisión de salud.
8	CARTA CON FECHA 3 DE FEBRERO DE 2016, DR. ALLAN ROSENBAUM, CRISTINA RODRIGUEZ, ARTURO HERRERA	Invitación para participar de la XXII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, que se llevara a cabo el 13 al 16 de Junio de 2016, en el Hotel Hilton Miami Downtown, en Florida, Estados Unidos.	
9	CARTA CON FECHA 15 DE ABRIL DE 2016, PRESIDENTA COMITÉ PORVENIR DE HUANA, SRA. ANGELICA CARVAJAL ARGANDOÑA	Solicita audiencia para asistir a sesión de concejo en conjunto con el Director de Obras, Sr. Max Campaña, a fin de explicar el tema del problema del terreno de Huana, que se encuentra al lado del Cementerio Municipal.	El Concejo otorgar audiencia para la sesión del concejo del día 10 de mayo de 2016.
10	CARTA CON FECHA 18 DE ABRIL DE 2016, SRTA. CLAUDIA QUEZADA Y SRTA. JAVIERA ELORZA	Solicita audiencia para asistir a sesión de concejo por la realización del nuevo paseo peatonal de Monte Patria donde se vulneran nuestras áreas verdes.	El Concejo otorgar audiencia para la sesión del concejo a realizarse el 17 de mayo de 2016.
11	MEMORANDUM N°39, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016, COORDINADORA SENDA PREVIENE MONTE PATRIA, SRTA. GRICEL CARVAJAL PIZARRO	Solicita audiencia para asistir al concejo municipal, el día 17 de Mayo de 2016, con la finalidad de presentar los principales hitos 2015, síntesis del Diagnostico Barrial del sector focalizado La Villa El Palqui y planificación comunal año 2016.	El concejo concede audiencia para el día 17 de mayo del presente año.
12	INVITACION, ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, SR. DANIEL JADUE	Solicita que se incorpore a ACHIFARP, participando en su Asamblea Constitutiva, el día viernes 22 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en el auditorium de la Corporación Cultural de Recoleta, donde se deben aprobar sus estatutos y elegir su directorio provisorio.	Se adopta acuerdo por unanimidad de adscribir a la ACHIFARP y asistirán a la constitución los concejales que integran la comisión de salud.
13	ORD. N°17, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2016, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DÍAZ	Remite informe cumplimiento PMGM 2015.	Se acuerda que se realice presentación al concejo en la sesión del día 3 de mayo del año en curso.
14	ORD. N°53, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS	Da respuesta a Ord. N°42, carta remitida por la Sra. Claudia Alfaro de la localidad de Huanilla	No se indica, el tipo de ayuda que se brindó por parte del Depto. Social, solicitar aclaración.

## 7° PUNTOS VARIOS

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Señala que en esta oportunidad presentara un punto y tiene relación con la Unidad de Cultura, en varias oportunidades a reiterado el Encargado de cultura, que es Don Marcelo Rivera, que el municipio o el concejo no le ha aprobado recursos para hacer

funcionar la unidad, todos sabemos que no es así, se ha recibido en el concejo el programa de trabajo y los respectivos costos, les está endosando y echando la culpa al concejo y tiene que reconocer que no es así, lo que es peor es que los está dejando muy mal con la comunidad, la gente quiere presentar un proyecto y se les dice que no tienen recurso. Cree que Marcelo Rivera está faltando a la verdad y los está dejando mal parado ante la comunidad, aprovechando que esta la Administradora, el concejo no es culpable de eso, es verdad que se le ha recibido, pero el alcalde indica que tiene que conversar con él. Reconocen que ha presentado el programa y sus respectivos costos, esta la voluntad del concejo, pero cada vez que ha venido al concejo, el Alcalde le ha dicho que converse con él.

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE:** Señala, que hace dos semanas se hizo una reunión con todo el equipo y expuso el programa de trabajo con los respectivos valores y el Sr. Alcalde le dio el vamos con el recurso, le extraña el comentario.

**PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita que se le haga llegar el malestar por los comentarios que ha vertido y que responda por escrito. Se acoge moción y deriva tema a la Sra. Karina Aguirre.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Presenta los siguientes puntos

1. Presenta caso social, se trata de Aida Lafuente Avila, R.U.T.: 4.012.713-5, con domicilio en Los Espinos N° 12, El Palqui.
2. Informa acerca de reunión realizada en Santiago a fin de negociar el porcentaje, representado al concejo quien habla, el concejal Alfonso Cortés, Francisco Fuica, Félix Michea y Pablo Barrantes, hay una propuesta que hizo el Banco Estado, ofreció un 1.5 % y la contrapropuesta que hizo el Alcalde fue lo más cercano al 3%. Las razones que dio el banco son diversas, una es la competencia, en el caso de Monte Patria es el único banco y el abogado hizo presente que el convenio actual está vigente, la propuesta es tres veces más de lo que se percibe hoy, que son \$15.000.000. Quedaron de responder a la contrapropuesta y en baso a eso sometían a su unidad la consideración de aumentar algo mas, tomando en cuenta que en otras partes el banco negocio un 2.8 %, pero eso es donde hay competencia. Es mas esta sucursal les genera perdida, solo están por prestar un servicio. Si esto se lleva a licitación lo considera peligroso, la experiencia es que la banca privada se está retirando en aquellos lados donde se generan perdidas, incluso donde han licitado por el mercado público y hay otros bancos, pero estos no se han presentado.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** La idea es que esos recursos vayan destinados a solventar otros gastos que son altamente demandantes, hasta ahora han ido a la ANATAUMA, también se podría destinar para el FONDEVE.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Señala que en el convenio esta especificado que son para actividades culturales, deportivas y sociales.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Señala que siempre ha planteado la necesidad de contar con becas deportivas, hay muchos jóvenes en distintas disciplinas que necesitan apoyo.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Parte de eso se podría destinar a la corporación municipal, una vez creada va a necesitar recursos.

3. En la bodega de la estación, conto más de 15 autos que han sido requisados pro carabineros. Algunos llevan más de 10 años. Debería haber una ordenanza que considere un cobro desde que ingresan.

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE:** Indica, que a tratado de solucionar este problema con don Claudio Marchant, porque las ordenes están en tribunales, un día Carabineros le ayudo a ubicar a algunos dueños, ya que la mayoría de los vehículos han sido requisados por carabineros y si la persona no esa ubicable no se pueden rematar, se compromete en reiterar esta gestión.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Presenta las siguientes inquietudes

1. Informa acerca de su participación en la comisión de Medio Ambiente de la Reunión XXV del Comité de Integración Paso Aguas Negras, trabajaron en una mesa muy proactiva, donde estuvo la Seremi de Medio Ambiente y estuvo Don Raúl Tello, encargado de la comisión binacional. Hay un trabajo asociativo de ambos países, uno de ellos es el auto cuidado con el Medio Ambiente, también en zonas protegidas como son las veranadas, ellos plantean las medidas efectivas que están promoviendo para proteger el medio ambiente. Se va a realizar un taller de capacitación que se realizara en San Juan en octubre o noviembre del presente año. En la región se han realizado capacitaciones a los crianceros, pero se hacen a nivel provincial y no en cada comuna, para llegar a todos ellos.
2. En relación a la Encargada Adultos Mayores, no sabe lo que hace, hace bastante tiempo no ha llegado nada de los adultos mayores, se encontró con dos señoras y le señalaron que ya no las invitan a participar de las reuniones, tampoco los visitan, se requiere que venga a exponer: el Plan de Trabajo, ¿Cuántas reuniones se hacen en el mes? Y ¿Cuántos adultos mayores hay en la comuna?. Solicita al concejo se de audiencia, se acoge moción y se acuerda conceder audiencia a la Encargada de los Adultos Mayores para la sesión a realizarse el día 7 de junio del presente año.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Propone invitar al Encargado de Medio Ambiente. Se acoge moción para el 7 de junio, lo que han hecho y programa a futuro.

**PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Solicita acuerdo para que concurra al concejo el Encargado de Seguridad Publica, se acoge moción y se acuerda invitar para el 7 de junio del año en curso.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Como Concejal del pueblo, cuya preocupación permanente por el bienestar de la gente y dada la situación del camino desde Caren a Pedregal, se ha solicitado la presencia de la Seremi de Obras Publicas, Director Regional de Vialidad, Jefe Provincial de Vialidad e Inspector Fiscal, por el problema de la pavimentación hacia Pedregal. Se acoge moción de cursar invitación para que concurran a la sesión del concejo del día 10 o 17 de mayo del año en curso.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Presenta los siguientes puntos

1. Solicita nuevamente el bosquejo de obras ruterias en los accesos a Monte Patria, esto viene desde hace bastante tiempo, el alcalde se comprometió a presentar una idea y a la fecha no se han presentado estas iniciativas, la idea es que no cauce obstáculos en obra vial. Se resuelve por el concejo encargar a SECPLA y Turismo.
2. En relación a la solicitudes que llegan al concejo, su consulta es ¿Qué se va a hacer?. El caso de Juan Layana, quien no iba a representar en el campeonato internacional en descenso, aun no hay respuesta.
3. En relación a don Max Campaña, se requiere agilizar los decretos de demolición para muchas familias, en obras dicen no tener vehículo para hacer el trabajo, hoy urge como municipio agilizar. El SERVIU explico que

sin ese decreto no pueden postular a sus proyectos, por eso urge que se realicen los decretos.

4. A la SECPLA se le han pedido materiales para el Adulto Mayor Los Tapias, apoyo a los jóvenes de Chañaral Alto necesitan contar con un skate, tienen campeonato en invierno y el arreglo de los baños de los funcionarios de movilización, SECPLA en el concejo de Huanilla se comprometió a verlo. Reiterar esto último a fin de cumplimiento.
5. Se solicita que don Segundo Bugueño que se coordine con APR Bellavista de Carén y Comité Pro – Casa, apoyo en topografía de la ubicación del pozo. Se acoge petición y derivar a SECPLA.
6. Hace entrega de datos de dos casos sociales, a objeto sean derivados jefa Depto. Social para que se realice visita y evaluación, don Eduardo Araya Veliz y Claudia Alfaro.

**PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Expone los siguientes puntos

1. Informa que el día de ayer se trabajó en la comisión de Salud, en la cual estuvieron presente los dirigentes de la Unión Comunal de Consejos Consultivos, la presidenta es la Sra. Dina Arce, realizó la presentación de la directiva y se les solicitó que se le considere a ellos en la reunión de comisión, la respuesta es que se le va considerar en las mesas de trabajo, excepto cuando se aborden temas internos del Departamento de Salud, como una modificación presupuestaria. También se analizó el proceso en que estaba la farmacia popular, la idea era empoderar a los consejos consultivos, sobre esto la comisión tiene plazo hasta primera semana de mayo, solicita ampliar el plazo en dos semanas más, a la fecha se está levantando un catastro junto a los consejos consultivos y juntas de vecinos, pero también se requiere conocer la experiencia de Recoleta, es decir cómo se hace el trabajo. Solicita se le autorice un cometido, el que se hará efectivo una vez que se coordinen con la Municipalidad y le den una fecha en la cual los pudieran recibir. El concejo acuerda que la comisión coordine visita a la Municipalidad de Recoleta.

Además en esta reunión se conversó la problemática de la posta de Pedregal, ha avanzado y el día viernes 22 de abril a las 10:00 horas, tienen una audiencia los concejales que están trabajando en este tema, con el SEREMI de Salud, el día 22 de abril, en La Serena.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Señala que tienen que ser los técnicos, para definir los puntos.

Prosigue con la palabra, la Concejala Sra. Lidia Valdivia; se realizó foro participativo sobre el TPP, Tratado Transpacífico que se realizaron en 12 países, problemáticas como por ejemplo, patentar la semilla. Este tema ya pasó por los Diputados y ahora pasó al Senado. Se requiere apoyo para el traslado de la gente de audio, actividad se realizará en la quincena de mayo.

2. Se requiere que SECPLA entregue un informe detallado con el costo total de la habilitación de CESFAM de emergencia de Chañaral Alto.

**ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE:** Informa que la cuenta pública se realizó el día 28 de abril del presente año a las 18:00 horas; en la casa de la Cultura.

## **RESUMEN DE ACUERDOS**

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 123 DE FECHA DE 12 DE ABRIL DE 2016. ADICIONAR AL ACUERDO**

**N° 3 DEL ACTA; “DEBIDO A QUE LA SEÑORA ERIKA ÁLVAREZ NO HA PRESENTADO DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SER LA PROPIETARIA DEL TERRENO EN CUESTIÓN”.**

- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUTORIZACIÓN PARA REGULARIZAR TERRENO UBICADO EN SECTOR NUEVA ESPERANZA A DOÑA YANIRA CORTÉS PASTÉN, SUPERFICIE DE 360 METROS CUADRADOS. EL RETAZO DE TERRENO CORRESPONDE AL INMUEBLE QUE FIGURA INSCRITO A FOJAS 568 N° 815 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA, AÑO 2004. SE HACE PRESENTE QUE LA SRA. YANIRA CORTÉS SE HARA CARGO DE REALIZAR LA URBANIZACIÓN DEL SITIO CORRESPONDIENTE. NO APRUEBA EL CONCEJAL SR. ALEXI CASTILLO ROJAS.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE EL MUNICIPIO ASUMA LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS VARIOS SECTORES 3, COMUNA DE MONTE PATRIA”. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO PARA SER PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CARPETA DIGITAL, PORTAL WEB DE LA SUBDERE (PMU – IRAL).**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMA LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
  - CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MARCIAL TABORGA**
  - CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CERRILLOS DE RAPEL**
  - CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL GABRIEL MAURAT**
  - CONSTRUCCIÓN SEDE VILLA LOS HÉROES**
  - CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA FLOR DEL VALLE**
  - CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CARRETONES**
  - CONSTRUCCIÓN PLAZA DE HIGUERAS DE RAPEL**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR LAS SIGUIENTES AUDIENCIAS:**
  - A) AUDIENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO:**
    - JEFE PROVINCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SR. FRANCISCO ALFARO SEGURA**
    - DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES, PRESENTACIÓN PMG AÑO 2015.**
  - B) AUDIENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2016:**
    - DIRECTORIO COMITÉ PORVENIR DE HUANA**
  - C) AUDIENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.**
    - SRTAS. CLAUDIA QUEZADA Y JAVIERA ELORZA, TEMAS ÁREAS VERDES QUE SERÁN AFECTADAS POR PROYECTO PASEO PEATONAL**
    - COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE SRTA. GRICEL CARVAJAL PIZARRO**

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CURSAR INVITACIÓN A LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE CONCURRA A UNA SESIÓN DEL CONCEJO, CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD Y JEFE PROVINCIAL.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CURSAR INVITACIÓN A LOS ENCARGADOS DE LAS SIGUIENTES UNIDADES:
  - ADULTO MAYOR: A FIN EXPONGA EL PLAN DE TRABAJO PARA EL PRESENTE AÑO, ¿CUÁNTAS REUNIONES SE HACEN EN EL MES? Y ¿CUÁNTOS ADULTOS MAYORES HAY EN LA COMUNA?
  - MEDIO AMBIENTE: EXPONER LO QUE HAN HECHO Y EL PROGRAMA A FUTURO.
  - SEGURIDAD PÚBLICA: REALIZAR PRESENTACIÓN DE LO REALIZADO A LA FECHA Y EL PLAN DE TRABAJO PARA EL PRESENTE AÑO.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA ADSCRIPCIÓN DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA EN LA ASOCIACIÓN CHILENA DE FARMACIAS POPULARES (ACHIFARP), QUE ENTRE SUS OBJETIVOS PRINCIPALES BUSCA ADQUIRIR MEDICAMENTOS CON PROVEEDORES AUTORIZADOS A UN BAJO COSTO Y ASESORAR A TODAS AQUELLAS MUNICIPALIDADES QUE QUIERAN SUMARSE A LA INICIATIVA DE LA FARMACIA POPULAR.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES, SRA. LIDIA VALDIVIA, SRA. MERY MORA, SRA. ROSA GUERRERO, SR. ALFONSO CORTÉS Y SR. ALEXI CASTILLO, EN ASAMBLEA DE CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE FARMACIAS POPULARES (ACHIFARP), LA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. ADEMÁS EN FECHA POR COORDINAR LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN SOSTENDRÁN REUNIÓN CON EL EQUIPO A CARGO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA POPULAR DE LA COMUNA DE RECOLETA.

Siendo las 14:30 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOHET  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARÍA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA